

*Econ. Roy Cisneros Mejía***REVISIONES LIMITADAS****MANUAL DE FUNCIONES****COMISARIO****Dictamen de los Auditores Independientes**

**A los señores Accionistas y Junta Directiva de
SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE
SIEXPAL S.A.**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A. al 31 de diciembre del 2010 el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias., las cifras por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a normas de contabilidad aceptadas en el Ecuador esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoria de acuerdo a normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Econ. Roy Cisneros Mejía

REVISIONES LIMITADAS

MANUAL DE FUNCIONES

COMISARIO

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

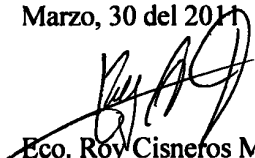
En nuestra opinión, los estados financieros presenta razonablemente, respecto de todos lo importante, la posición financiera de la Compañía SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A. al 31 de diciembre del 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota W, donde hacemos referencia a la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías que acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260; Con resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías en su art. primero indica condiciones para calificar como PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estas normas deberán ser aplicadas por la compañía a partir del año 2012 tomando como periodo de transición el año 2011 para el caso de de Compañía SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A. debe aplicar las normas internacionales de contabilidad completas basada en el parámetro de las ventas.

Santo Domingo de los Tsachilas – Ecuador
Marzo, 30 del 2011


Eco. Roy Cisneros Mejía
Registro Nacional de Auditores Externos
SC – RNAE No. 543
Afilación al colegio de contadores # 31473



#3112201010082010023

Guayaquil:
Huancavilca 115 y Eloy Alfaro
Casilla 09-01-9193
Telfs.: 042 415 016 / 042 403 471

E-mail: royccc@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo
Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telf.: 02 3703 610

SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE
SIEXPAL S.A.
Balance General

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo (Nota A)	30.079,00	1.314,25
Cuentas por cobrar (Nota B)	646.537,63	727.368,48
Inventarios (Nota C)	1.869.631,87	515.481,56
Gastos y pagos anticipado (Nota D)	179.688,13	95.586,80
Total activos corrientes	2.725.936,63	1.339.751,09
Propiedad, planta y equipo (Nota F)	450.199,15	473.725,92
Inversiones permanentes (Nota E)	186.110,43	186.110,43
	3.362.246,21	1.999.587,44
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Sobregiro Bancario (Nota H)	283.425,93	154.234,17
Prestamos Bancarios (Nota G)	442.762,17	450.000,00
Cuentas por pagar (Nota I)	1.450.529,12	375.330,02
Obligaciones por pagar (Nota J)	86.912,61	24.455,99
Total pasivos corrientes	2.263.629,83	1.004.020,18
Pasivos a Largo plazo (Nota M)		
Total pasivos	2.263.629,83	1.004.020,18
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota N)	850.000,00	850.000,00
Aporte para futuras Capitalizaciones (Nota O)	265.100,00	265.100,00
Reserva Facultativa (Nota P)	237.543,42	229.446,07
Reserva Legal (Nota Q)	28.934,47	28.934,47
Superavit de capital	547,53	547,53
Utilidades acumuladas (perdidas)	(378.460,81)	(68.076,14)
Utilidades (Perdidas) del ejercicio	94.951,77	(310.384,67)
Total patrimonio de los accionistas	1.098.616,38	995.567,26
	3.362.246,21	1.999.587,44
Pasivos contingentes (Nota U)		
Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.		

**SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE
SIEXPAL S.A.**

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas Netas	5.892.408,13	6.014.511,76
Costo de ventas	5.301.298,89	5.746.597,89
Utilidad bruta en ventas	591.109,24	267.913,87
Gastos de administración y ventas	413.488,10	407.862,73
Utilidad (perdida) en operación	177.621,14	(139.948,86)
Otros gastos, ingresos		
Gastos financieros, netos	40.467,45	51.842,75
Otros gastos	14.144,02	155.642,75
Otros ingresos	(9.907,15)	(37.049,69)
Utilidad (perdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	132.916,82	(310.384,67)
Participación a trabajadores (Nota K)	19.937,52	
Impuesto a la renta (Nota L)	18.027,53	
Utilidad (perdida) Neta	94.951,77	(310.384,67)
Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.		

SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE**SIEXPAL S.A.****Estados de cambio del Patrimonio****(Expresados en dólares)**

Año terminado en Diciembre 31,	2010	2009
Capital social		
Saldo inicial	850.000,00	850.000,00
Transferencia de pasivos		
Saldo final	850.000,00	850.000,00
Aporte para futuro aumento		
Saldo inicial	265.100,00	265.100,00
Aporte en efectivo		
Saldo final	265.100,00	265.100,00
Reserva facultativa		
Saldo inicial	229.446,07	72.125,53
Apropiacion de las utilidades periodos anteriores		33.290,07
Apropiacion de las utilidades periodos 2007		68.908,51
Ajuste por gastos del periodo 2007		(1.046,03)
Apropiación de las utilidades periodos 2008		80.277,90
Ajuste por pago de gastos no deducibles	8.097,35	(8.097,35)
Ajuste por el consumo de inventarios periodo anterior		(16.012,56)
Saldo final	237.543,42	229.446,07
Reserva legal		
Saldo inicial	28.934,47	15.282,07
Transferencia de las utilidades 2007		4.531,00
Transferencia de las utilidades 2008		9.121,40
Saldo final	28.934,47	28.934,47
Superavit de capital		
Saldo inicial y final	547,53	547,53
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial		
Transferencia a reserva Facultativa		
Saldo final		
Perdidas Acumuladas		
Saldo inicial	(68.076,14)	(68.076,14)
Transferencia de utilidades del ejercicio	(310.384,67)	
Saldo final	(378.460,81)	(68.076,14)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		
Saldo inicial	(310.384,67)	
Transferencia para asumir perdidas de periodos anteriores	310.384,67	
Transferencia a reservas facultativas		
Transferencia a reserva Legal		
Utilidades del ejercicio	94.951,77	(310.384,67)
Saldo final	94.951,77	(310.384,67)
Total patrimonio de los accionistas	1.098.616,38	995.567,26
Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.		

SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE
SIEXPAL S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	5.991.243,48	6.542.816,59
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5.977.652,59)	(6.465.624,35)
Intereses pagados	(40.467,45)	(51.842,75)
Impuesto a la renta y participación a trabajadores	(37.965,05)	
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	(64.841,61)	25.349,49
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(28.347,57)	(37.029,08)
Pago por compra de acciones y participaciones		(1.250,00)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión	(28.347,57)	(38.279,08)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por préstamos bancarios	1.350.450,23	1.195.738,24
Efectivo pagado por préstamos bancarios	(1.357.237,83)	(1.185.666,36)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	(6.787,60)	10.071,88
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(99.976,78)	(2.857,71)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.224,03	4.081,74
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	(98.752,75)	1.224,03
Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.		

SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio La compañía fue constituida en la República del Ecuador el 27 de julio de 1999 y registrada en el registro mercantil el 20 de septiembre de 1999, cuyo principal objeto social es la explotación agrícola de Oleaginosas, especialmente de palma africana, como también a la producción de aceites de palmiste, tortas, harinas de semillas de oleaginosas.

Bases de Presentación La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión la depreciación de maquinarias y equipo, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Inventarios Los inventarios están valorizados al costo de compra más el costo de conversión. Los inventarios restantes de suministros y materiales están valuados al costo promedio ponderado, el costo no excede al valor de mercado.

Propiedad planta y equipo La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La tasa de depreciación anual del activo es la siguiente:

Activo	Tasas
Inmuebles	5%
Planta y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de Computo	33%

SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de los ingresos	El ingreso es reconocido, cuando los activos son debidamente documentados para su transferencia de dominio; por lo tanto, se constituye la base de medición del principio contable del devengado.
Impuesto a la renta	De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad esta gravada con la tasa del 25%.
Inversiones permanentes	Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo de adquisición. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. En la actualidad las inversiones no superan los porcentajes señalados
las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que no están en vigor	La Superintendencia de Compañías con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos; Que, en el numeral 3 del Art. primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero del 2012; El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año; Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en

SISTEMA DE EXTRACCION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;

Con resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías en su art. primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

La Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria para el caso de la compañía es el periodo 2012 y se tomara como periodo de transición el año 2011.

En la misma resolución indica que cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Efectivo (caja chica)	500.00	500.00
Caja transitoria	25,869.27	
Tarjeta de crédito	(540.45)	
Banco Internacional 400060095-1	118.32	
Banco de Guayaquil #6328857		
Banco del Austro #5170377996		27.38
Mutualista pichincha # ahorro 90546869	4,131.86	786.87
	30,079.00	1,314.25

B. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2010	2009
Cientes	81,358.21	135,704.01
Cheques protestados	5,556.36	5,553.57
Letras de cambio pendientes	24,390.97	24,390.97
Prestamos a empleados	558.27	390.00
Plan Conecel	5,860.66	5,056.91
Gastos a terceros	110,485.04	356,354.80
Anticipo a proveedores	2,836.59	1,663.34
Anticipo a transportistas	4,731.50	8,447.9
Valores Transitorios		72,619.80
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota T)	83,060.03	117,157.29
 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Beccach Carlos	200,000.00	
Morales Altamirano Iván	117,700.00	
Cicles julio	10,000.00	
	646,537.63	727,368.48

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Palmiste – Cuesco	436,892.77	
Aceite de Palmiste	1,250,416.36	409,669.43
Pasta de Palmiste Fina	52,360.06	9,398.30
Inventario de Repuestos	129,962.68	96,413.83
	1,869,631.87	515,481.56

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

D Gastos pagos por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Seguros pagados por Anticipado	12,855.19	11,624.59
Anticipo de impuestos a la renta	22,764.46	8,992.55
Impuestos retenidos por tercero	76,644.63	24,564.93
Impuestos retenidos por tercero	57,122.50	40,032.60
Otros	10,301.35	10,372.13
	179,688.13	95,586.80

E. Inversiones Permanente

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	participación	2010	2009
Agroleorios S.A.	10.34%	83,200.00	83,200.00
Palmex S.A.	20.04%	45,891.20	45,891.20
Acograsas S.A.		26,250.00	26,250.00
Coepalma S.A.	7.69%	30,769.23	30,769.23
		186,110.43	186,110.43

F. Propiedad y edificios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Terrenos	245,400.51	245,400.51
Construcciones en curso	65,376.65	37,029.08
Naves Industrial	85,680.00	85,680.00
Muebles y enseres	11,570.53	11,570.53
Maquinarias y Equipos	82,751.76	82,751.76
Prensa	300,000.00	300,000.00
Tanques de Almacenamiento	14,550.64	14,550.64
Báscula Electromecánica	20,165.29	20,165.29
Equipo de Oficina y de Computación	12,279.98	12,279.98
Módulo de Contabilidad	6,918.00	6,918.00
Semovientes		
	844,693.36	816,345.79
Menos depreciación acumulada	394,494.21	342,619.87
	450,199.15	473,725.92

SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad y edificios, fue como sigue:

Costo :	2010	2009
Saldo inicial	816,345.79	779,316.71
Mas adiciones del año	28,347.57	37,029.08
Menos bajas o retiros		
Saldo final	844,693.36	816,345.79

El movimientos de la depreciación , fue como sigue:

Depreciación acumulada :	2010	2009
Saldo inicial	342,619.87	290,091.11
Menos retiros		
Mas gasto del año	51,874.34	52,528.76
Saldo final	394,494.21	342,619.87

G. Préstamos Bancarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Banco del Pichincha		
Préstamo comercial al 11.00% de interés anual con garantía Hipotecaria.		150,000.00
Préstamo comercial al 9.740% de interés anual garantía Hipotecaria vence 20/09/2013.	142,762.17	
Préstamo comercial al 9.74% de interés anual con garantía Hipotecaria vence 28/01/2011.	300,000.00	
Préstamo comercial al 10.71% de interés anual vence el 22 /03/ 2010 con garantía Hipotecaria		300,000.00
	442,762.17	450,000.00

H. Sobregiro bancario

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Banco del Pichincha #01613602-0	281,067.45	154,143.95
Banco Internacional 400060095-1		90.22
Banco del Austro	2,358.48	
	283,425.93	154,234.17

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

I. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Cuentas por pagar relacionadas (Nota T)	305,247.00	254,449.56
Anticipo a Clientes		
thin oil products. Llc	550,000.00	
DANEC S.A.	20,054.70	
Ecoelectric S.A.	2,503.12	
Suarez Maldonado Walter Enrique	2,500.00	
Zabala Romero Silvio Efrain	1,103.56	
Epacen S.A.		86,529.80
otros	646.80	
Cuentas por pagar casas comerciales		
Aceros Aleados Guevara y Rodas	10,119.78	
Aseguradora del Sur C.A.	8,478.01	7,914.78
Dipac Manta Cia. Ltda..	4,584.39	2,111.29
Fehierro Cia, Ltda	3,148.62	
IMSA	4,125.00	
La Fabril S.A.	1,326.06	
LC import-Export	2,796.38	
Oly Cia Ltda	1,468.12	
Agrofuel	1,046.80	
Calzado Gamo	1,558.45	
Construferri	1,076.67	1,863.98
Consorcio Puertp Nuevo milenium S.A		7,775.64
Otros	10,907.04	13,307.78
Cuentas por pagar metería prima		
Daproil Cia. Ltda.palduana	319,607.17	
Agrooleaginosas Los Rios	40,731.5	
Union De Palmeras Unipal	35,637.57	
Prestamo Socio	31,600.00	
Chemarapalm S.a	29,171.68	
Provasa	21,170.16	
Pexa	18,009.45	
Union De Palmeras Unipa	14,624.82	
Vinueza Franklin Enrique	2,070.09	
Zambrano Alcivar Alberto	1,188.04	
otros	4,028.14	1,377.19
	1,450,529.12	375,330.02

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

J. Obligaciones por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Impuesto a la renta a la empresa	18,027.53	
IVA. Retenido como agente de retención	12,022.75	1,587.85
Retenciones en la fuente efectuadas	18,530.88	7,370.73
Beneficios sociales con los trabajadores	18,393.93	15,805.68
Participación utilidades trabajadores	19,937.52	
Intereses bancario		
	86,912.61	24,455.99

K. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2010	2009
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial		21,141.87
Provisión de año actual	19,937.52	
Pagos efectuados		21,141.87
Saldo Final	19,937.52	
 (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.		
Beneficios Sociales:		
Saldo inicial	15,805.68	25,113.75
Provisión de año actual	135,093.09	94,338.15
Pagos efectuados	132,504.84	103,646.22
Saldo Final	18,393.93	15,805.68

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

L. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2010, ha sido calculada aplicando las tasas del 25% y respectivamente.

En el reglamento para la aplicación de régimen tributario interno, en su capítulo VII sección I Art. 51.- Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes.- Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

El resultado de la operación anterior será considerado como la Utilidad Efectiva, la misma que se verá afectada por lo siguiente:

1. La disminución de la tarifa del impuesto a la renta de 25% a 15%, pues este ahorro de efectivo puede ser reinvertido; y,
2. La reserva legal del 0%, 5% o 10% según corresponda, pues es un valor que no es susceptible de reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2010 (inclusive).

Con resolución No. 636 del 29 de diciembre del 2005 el servicio de rentas internas designa a la compañía como contribuyente especial. Notificación # 010000015481 del 6 de enero del 2006.

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:

Concepto	2010	2009
Utilidad (Perdidas) según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	132,916.82	
15% participación a trabajadores	19,937.52	
Utilidad después de participación a trabajadores	112,979.30	
Mas Gastos no deducibles	1,166.24	
Utilidad Gravable	114,145.54	
Menos Amortizaron de perdidas años anteriores	15,000.00	
Deducciones por leyes Especiales	1,190.36	
Deducciones por trabajadores discapacitados	25,845.06	
Utilidad Gravable para impuesto	72,110.12	
Impuesto a la renta afectado por el 25%	18,027.53	
Anticipo del periodo corriente	47,329.38	
Retenciones en la fuente realizadas	52,079.70	
Crédito tributario de años anteriores	81,687.43	
Saldo de impuesto a la renta a pagar		
Saldos a favor del contribuyente	133,767.13	
Anticipo a liquidarse el próximo año	50,145.69	

M. Perdidas del Ejercicio

Según el artículos 11 de la ley de régimen tributario interno. Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

N. Capital social

Según resolución de la superintendencia de compañías No 07 Q.IJ. 003741 del 13 de septiembre del 2007 se aprueba el aumento de capital y la reforma de los estatutos. Mediante la capitalización de aportes para futuro aumento por \$ 547,600.00 quedando el nuevo capital en \$ 850,000.00 dividido en la misma cantidad de acciones de \$ 1 dólar cada acción.

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

O. Aportes para futura capitalización	Según consta en actas la junta general de accionistas, con fecha 19 de marzo 2005 se acuerda un incremento del aporte para futura capitalización mediante un descuento del 30% de las facturas que cobren los socios (proveedores)		
P. Reserva facultativa	Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicio anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de juntas generales del accionista.		
Q. Reserva Legal	La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital		
S. Garantías	Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 las garantías fueron las siguientes: Garantías hipotecarias sobre el terreno de la compañía con el banco del Pichincha. Para obligaciones que adquiriera la compañía, Hipoteca sobre terreno y construcción en vía Quininde zona 8 lote 105		
T. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
	Diciembre 31,	2010	2009
	Cuentas por Cobrar: (Nota B)		
	Clientes		
	Algavani Cia. Ltda.	6,023.05	
	Cedeño Cedeño Fernando Antonio	17,114.09	
	Empleados		
	Cedeño Cedeño Mercedes	1,000.00	
	Transportistas		
	Cedeño Cedeño Fernando Antonio	10,593.74	52,097.60
	Cedeño Cedeño Silvia	3,324.91	
	Anticipo proveedores		
	Algavani Cia. Ltda	6,420.72	
	Cedeño Barreiro Daisy	149.44	
	Cedeño Barreiro Maria Katherine	200.00	
	Cedeño Barreiro Nimia Diocelina	200.00	
	Cedeño Cedeño José Iván	279.26	
	Cedeño Cedeño Lety Maria	203.58	
	Cedeño Cedeño Jose Mariano	871.73	
	Cedeño Cedeño Mercedes Marilene	891.09	1,602.05
	Cedeño Cedeño Olga	5,571.41	5,240.61
	Cedeño Cedeño Silvia	5,032.34	15,547.93

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Cedeño Cedeño Thomas	968.72	
Cedeño Valdez Solanda Maria	220.00	
CULTIFER S.A	20,744.20	29,642.50
Palmaleon S.A.	3,251.75	
Cedeño Cedeño Maria Escolastica		409.77
Cedeño Cedeño Leonardo		12,616.83
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	83,060.03	117,157.29
Cuentas por Pagar: (Nota I)		
Algavani S.A.	15,022.40	28,803.83
Cedeño Barreiro Daisy	4,361.00	2,517.46
Cedeño Barreiro Maria Katherine	3,998.80	2,585.00
Cedeño Barreiro Nimia Diocelina	3,871.00	3,689.00
Cedeño Cedeño Jose Mariano	88,392.00	25,464.42
Cedeño Cedeño Thomas	48,860.40	48,340.58
Cedeño Cedeño Letty Maria	2,329.60	1,919.36
CULTIFER S.A	6,589.60	
Cedeño Cedeño José Iván	711.20	5,846.46
Cedeño Giraldo Fernando	1,372.00	6,460.80
Cedeño Valdez Solanda Maria	3,871.00	2,713.00
PALMALEON S.A	125,868.00	125,582.11
Cedeño Cedeño Oscar Alberto		527.54

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año terminado en Diciembre 31

Costos

Alquiler maquinaria y equipos	383,600.00	239,121.85
-------------------------------	------------	------------

U. Propiedad intelectual

La compañía tiene las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.

V. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2009, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2010.

W. Eventos subsecuentes

Superintendencia de Compañías establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas de Información Financiera NIIF, con dicha resolución la compañía que obligada a aplicar las normas a partir del 1 enero del 2012 teniendo como base de periodo de transición el periodo 2011.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su

SISTEMA DE EXTRACION DE ACEITE DE PALMISTE SIEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Resolución 1260

Con Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 7 el Jueves 27 de Enero del 2011 indica que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes anteriormente señaladas

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de este informe (29 de Marzo del 2011) no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de este informe (30 de Marzo del 2011) no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.